

...Despacho de la señora jueza el presente asunto con respuesta de DIAN. Sírvase proveer.

Santander de Quilichao, Cauca, 23 de noviembre de 2021.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao, Cauca, treinta ((30)) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Auto sustanciación civil N°_137

Ha pasado al Despacho el proceso de referencia con respuesta de la DIAN-GIT de Ejecución de Bienes-División de Cobranzas-Seccional Bogotá, donde se informa que: "**en relación con el contribuyente TATIANA VISBAL RAMIREZ CC No. 52.031.021, me permito informar que mediante oficio No. 597 del 09 de noviembre de 2021, se le informó al Despacho que consultados el día de hoy 09 de noviembre de 2021, los aplicativos Informáticos de la División Gestión de Cobranzas: SIPAC, Cuenta Corriente Contribuyente, Obligación Financiera y Nueva Consulta, a la fecha el contribuyente en mención no tiene obligaciones actualmente exigibles por parte de la DIAN. En atención a lo anterior, se profirieron las resoluciones de desembargo No. 202132580231003846, 202132580231003847 y 202132580231003848 del 09 de noviembre del 2021, las cuales se encuentran surtiendo el trámite interno correspondiente, para proceder al desembargo**" (negrilla del juzgado).

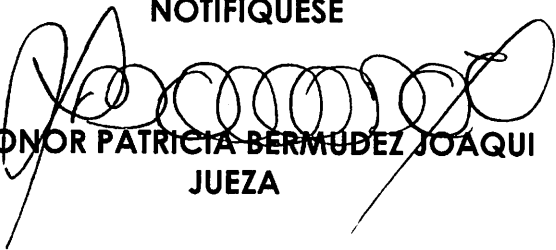
En consecuencia, se DISPONE:

1. AGREGAR al proceso para que conste la respuesta recibida de la DIAN en el presente proceso para que tome nota la parte demandante.

TENER en cuenta las partes que todas las actuaciones judiciales a desarrollarse en este proceso se recibirán para este Despacho judicial a través del correo electrónico: **j02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Los estados se podrán visualizar en el siguiente link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-santander-de-quilichao/47>

NOTIFIQUESE


LEONOR PATRICIA BERMUDEZ JOAQUIN
JUEZA

Cml

JUEZADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO
SANTANDER

NOTIFICACION POR ESTADO No 154

de hoy 31 DIC 2021

El Secretario,